



Superintendencia
de Bancos de Panamá

29 de marzo de 2017
Circular No. SBP-DJ-0040-2017

Señor(a)
Gerente General
Ciudad

Ref. Horario temporal. Jornada de trabajo y de atención al público. Superintendencia de Bancos.

Señor(a) Gerente General:

Por este medio, hacemos de su conocimiento que el día jueves 13 de abril de 2017 (Jueves Santo), permanecerán cerradas las Oficinas de la Superintendencia de Bancos.

En ese sentido, informamos que desde el lunes 3 de abril hasta el jueves 6 de abril de 2017 la Superintendencia de Bancos laborará de forma temporal en el siguiente horario: de 7:30 a.m. a 4:00 p.m., a fin de compensar las horas que no se han de laborar el día 13 de abril de 2017 (Jueves Santo).

En consecuencia, los términos procesales y administrativos se consideran prorrogados.

Agradecemos al Señor(a) Gerente General hacer las comunicaciones a lo interno de su Institución.

Atentamente,

Gustavo A. Villa
Superintendente Interino

adrt/

“Velando por la solidez del Centro Bancario Internacional”